



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000147 -2023/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 02 MAR 2023

VISTO:

El Oficio Nº 250-2023/ GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-2-T-DE, de fecha 08 de febrero de 2023, proveído de Gobernación Regional S/N, Resolución Ejecutiva Regional Nº 000109-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 06 de febrero del 2023; y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6º del Decreto Legislativo Nº 1441. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quien haga sus veces, en las Unidades Ejecutoras de Presupuesto del Sector Público (...) y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca.

Que, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.1 del artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral Nº 014-2019-EF/52.03, "Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras (...) son el Director General de Administración o el Gerente de Finanza y el Tesorero, o quienes hagan sus veces", y de acuerdo al numeral 1.2 del precitado artículo, "Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las citadas cuentas".

Que, el artículo 2º de la referida Resolución Directoral establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) está a cargo de los funcionarios, según el siguiente detalle: a) Unidades Ejecutoras (...) de los Gobiernos Regionales (...) mediante Resolución del Titular del Pliego.

Que, mediante el Oficio Nº 250-2023/ GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-2-T-DE, de fecha 08 de febrero de 2023 proveído de Gobernación Regional S/N, el Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMC II-2-Tumbes, del Gobierno Regional de Tumbes, solicita la actualización de los nuevos responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora a su cargo, adjuntando el cuadro con los datos personales y cargos de los respectivos responsables; indicando el cambio de la responsable del manejo de firmas, del área de tesorería el Sr. LAMA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000147 -2023/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 02 MAR 2023

MELGAR HUGO JIMMY, en reemplazo de Sr. CHAVEZ COBEÑAS LUIS ALBERTO por lo que se dispone la proyección de la resolución correspondiente.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Sr. JOSE MARTIN ANCAJIMA ANCAJIMA, quien se desempeña en el cargo de Jefe del Área de Administración, el Sr. HUGO JIMMY LAMA MELGAR, quien se desempeña en el cargo de Jefe del Área de Tesorería, como responsables titulares. Así mismo; el Sr. ALEXANDER ENRIQUE ZAPATA LEON Planificador I de la Unidad de personal y el Sr. JUAN FRANCISCO FLORES ARELLANO, Jefe de la Unidad de Programas, como responsables suplentes.

Que, como es de verse y a efectos de corregir lo suscitado resulta necesario modificar la Resolución Ejecutiva Regional N° 000109-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 06 de febrero del 2023; por lo que corresponde la emisión de la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - MODIFICAR el ANEXO N° 01 RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS, del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000109-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 06 de febrero del 2023; los cuales detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias del Hospital Regional JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA – JAMC II-2 Tumbes – Unidad Ejecutora 402-1436, en ese sentido que se designe al Sr. HUGO JIMMY LAMA MELGAR, como nuevo responsable titular en reemplazo de Sr. CHAVEZ COBEÑAS LUIS ALBERTO, consecuentemente dicho anexo quedara redactado de la siguiente manera:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000147 -2023/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 02 MAR 2023

ANEXO N° 01

RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

EJECUTORA: 402-1436 HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMOI-1 TUMBES

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – RATIFICAR la plena vigencia y validez legal de los demás extremos de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000109-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 06 de febrero del 2023.

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	
N° Orden	N° DNI					Tipo	Denominación
01	02708084	ANCAJIMA	ANCAJIMA	JOSE MARTIN	TITLLAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE ADMINISTRACION
02	40571203	LAMA	MELGAR	HUGO JIMMY	TITLLAR	TESORERO	JEFE DE TESORERIA
03	00240763	ZAPATA	LEON	ALEXANDER ENRIQUE	SUPLENTE (S)	OTROS CARGOS	PLANIFICADOR I DE LA UNIDAD DE PERSONAL
04	42169788	FLORES	ARELLANO	JUAN FRANCISCO	SUPLENTE (S)	OTROS CARGOS	JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS

**ARTÍCULO TERCERO.** – NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMOI-1 TUMBES, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ing. Segismundo Cruces  
GOBERNADOR REGIONAL